

LA ESPERANZA.

(SEGUNDA EPOCA.)

PERIODICO DEL PUERTO DE TAMPICO DE TAMAULIPAS.

[TOMO II.]

JULIO, MARTES 21 DE 1846.

[NUMERO 130.]

PARTE OFICIAL.

GOBIERNO GENERAL.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Circular.—Exmo. Sr.—Habiendo propuesto el consejo de sanidad del cuerpo médico-militar, la reforma de los artículos 78 y 79 del reglamento de dicho cuerpo, de 15 de Febrero último, que tratan del modo de formar el fondo de hospitales, reteniendo un medio real diario por cada estancia, y modo de conservar éste, el Exmo. Sr. presidente interino, en vista de lo que previene el art. 8.º cap. 2.º de dicho reglamento, y de conformidad con lo informado por los Sres. ministros de la tesorería general con fecha 23 del prócsimo pasado, en el expediente respectivo; considerando que por la reforma propuesta en dichos artículos, se aseguran los caudales destinados á aquel fondo, se ha servido aprobarla, y en consecuencia acompaño á V. E. en copia los términos en que deben quedar dichos artículos en el reglamento.

Lo que comunico á V. E. para que se sirva circularlos á quien corresponde.

Dios y libertad. México, Julio 4 de 1846.—*Tornel.*—Exmo Sr. ministro de hacienda.

Se comunicó á quienes corresponde.

Primera.—En lugar de lo que expresa el artículo 78 del reglamento, quede el reformado en estos términos:

Los fondos que de este modo se reservaren, lo mismo que los alcances que puedan resultar en los hospitales permanentes ó temporales, en los balances mensuales de cargo y data, debiendo servir para pago de gastos de reposiciones, composturas de enseres, alquiler de locales, reparaciones, &c., el administrador los depositará para mayor seguridad, cada mes, en una caja de tres llaves que existirá en la administración del hospital, de las cuales parará una en poder del oficial de sanidad, en la del administrador ó jefe del detall; y la tercera en el del tesorero ó empleado principal de hacienda.

De las cantidades que así se depositaren, se formarán dos documentos, conforme á la planilla siguiente, de los cuales uno será remitido por el administrador ó jefe del detall á la inspección, y el otro por el empleado de hacienda á la tesorería general.

Modelo de los documentos que han

de ser remitidos á la inspección y tesorería general, según el artículo anterior.

Ejército mexicano.—Cuerpo médico militar.—Fondo de hospitales.—Hospital permanente de . . . núm. . . .—Certificamos haber depositado hoy día de la fecha en la caja que existe en la administración; la cantidad de . . . á favor del fondo de hospitales.—Lugar, fecha, mes y año.—Firma del oficial de sanidad.—Firma del administrador.—Firma del tesorero.

Segunda.—En lugar del art. 79, quede el modificado en los términos siguientes:

Este fondo será de lo mas sagrado, y bajo ningún pretexto, ni con orden cualquiera que sea, sino es la especificada en el presente artículo, podrán cubrir su responsabilidad, el oficial de sanidad, que consentan en que se le mande de él para atenciones diversas de las enunciadas en el presente reglamento, y sin orden formal firmada por la totalidad de los miembros del consejo de sanidad. Sin embargo, para atenciones urgentes y de fácil demostración, podrá sacar el administrador, con presencia del tesorero y oficial de sanidad, hasta la cantidad de cincuenta pesos mensuales, cuya inversión justificará ante el consejo, quien decidirá, según el presupuesto que dicho empleado mandará al inspector general.

Tercera.—En los hospitales temporales, el fondo que con observancia de los artículos anteriores se hubiese llegado á formar, será remitido á lo menos cada dos meses por libranzas seguras, giradas contra alguna casa de comercio á favor del fondo del hospital permanente del departamento respectivo, ó del mas inmediato de la misma clase, dando anticipadamente conocimiento al inspector general.

INTERIOR.

DEPARTAMENTO DE OAJACA.

Junio 26 de 1846

EGOISMO, AMBICION, CAUSAS DE NUESTROS MALES.

Triste es en verdad la situación actual de nuestra patria, funesto el porvenir que le espera; y ¿de qué proceden estas cosas? ¿Cuáles son las causas que nos han reducido al estado que lamentamos? Sensible, pero necesario, es decirlo; el egoismo y la ambición de algunos mexicanos indignos de llevar este nombre, son la causa de esos males, y lo serán quizá de

que la república aparezca cubierta de ignominia ante el mundo civilizado, de que se le juzgue incapaz de sostener el alto rango, el carácter de libre ó independiente que le dieran los esfuerzos de sus magnánimos hijos, derramando, para lograrlo, su sangre; sangre pura, sangre heroica, y sangre, en fin, que no ha corrido ni corre por las venas de aquellos, que olvidándose de que el interés de la patria es preferible á todo otro, lo han pospuesto al suyo mismo: en este solo han pensado, á él lo han sacrificado todo, y por él la han colocado en el borde de ese abismo insondable en que hoy la vemos, y de que no se apartara, si no hacemos un esfuerzo prodigioso, si no inmolamos á ese ídolo querido nuestros resentimientos, nuestros pasiones, nuestras ideas, y sobre todo, hasta la memoria de esos miserables que tan mal se han conducido, que tan mal han pagado el aprecio de sus conciudadanos y los altos honores que esa misma patria les ha prodigado.

Hablamos de todas las épocas, de concretamos nuestras ideas á esta ó aquella administración, á una ó á otra facción; á nuestro modo de ver, hoy sufrimos las consecuencias de un estravio que ha durado veinticinco años, desde que un soldado tan feliz en su elevación, como desgraciado en su caída, dió cima á la grande obra de nuestra emancipación política. Desde allá datan nuestros errores: desde allí comenzó á sernos funesto el egoismo de los que estaban en el poder y la ambición de los que aspiraban á él. Recorramos la historia de nuestras revueltas políticas, y se hallará comprobada esta verdad.

Llamamos egoistas á los unos, porque estando en el poder no han desarrollado los grandes elementos que pueden decirse tenían en las manos, sino para impedir que de ellas se les escapara ese mismo poder, solo han visto el círculo que les rodeaba, solo han cuidado de sí mismos, poco ó nada han hecho por la felicidad y el engrandecimiento del país que les hubiera encargado su destino, si alguna voz han visto más allá de la capital, si han considerado el porvenir, ó ha sido en cuanto tenía relación con su propia conservación, ó cuando la opinión pública, fuertemente pronunciada, los ha obligado á hacerlo; mas claro, cuando no han podido dispensarse de ese trabajo que, debiendo ser el primero que emprendieran, ha sido el último en que han fijado su atención. Sin embargo, no los juzgamos tan culpables como á los otros.

No bien por la voluntad general, ó contra ella, se ha establecido una administración, cuando una multitud de descontentos, cuando todos aquellos que ó han caído del poder, ó han perdido la esperanza de obtenerlo, comienzan á conspirar contra ella, á procurar derrocarla, para sustituirla con otra en que ellos ocupen algún lugar. La reacción es lo primero en que se piensa, lo primero que se organiza, y antes de observar la marcha de los nuevos gobernantes, antes de conocer

sus ideas, el programa que se han propuesto, se proclama su remocion; y para lograrla, ningun medio se omite si esa administracion, ó mas bien los hombres que se encargan de dirigirla, tenían el deseo del bien; si se proponian hacerlo, ya no lo verifican, porque ocupados luego de su propia seguridad, siguen la senda que sus predecesores les marcaron, y sus afanes ya no tienen otro objeto que su propia seguridad; afirmarse en el poder es su deseo: batallan incesantemente para lograrlo, hasta que por último la pública opinion se declara en su contra y los hace sucumbir.

Hay algunas escepciones honrosas, fuerza es decirlo, y lo es tambien convenir en que algunos gobernantes han manifestado deseos de hacer el bien; pero ellos han sido precisamente los que mas pronto han descendido del poder; ellos son los que mas han sufrido, los que han sido el objeto de las mas torpes calumnias, de las mas groseras injurias. Recórrase, repetimos, la historia de nuestras revoluciones, y se hallará que esa suerte ha tocado á los hombres de quienes mas debiamos esperar, á los que con mas moderacion han gobernado, á aquellos cuyo ascenso al poder ha sido mas á satisfaccion de la generalidad, aquellos cuyos hechos se hallan revestidos de mas moralidad, y aquellos, en fin, que menos esfuerzos han hecho para sostenerse en los puestos; y estos hombres son precisamente los que juzgamos menos culpables que sus antagonistas.

No; dígame lo que se quiera, nuestros males no proceden, lo repetimos, de otra causa, que de ese funesto egoismo, de esas fatal ambicion: ésta principalmente ha ocasionado que no se reconozca en nuestras administraciones principio moral y cierto, que no tengamos un punto fijo de reunion, una señal de partida; ella provocó la division cuando una gran mayoría de la nacion estaba dispuesta á vencer odios inveterados, antiguas rivalidades, y acordó; ella es la causa principal de nuestras desgracias.

Si, pues, el mal es conocido, ¿por qué no aplicarle el remedio? ¿Por qué no reunirse al efecto los buenos hijos de México? ¿Por qué? Lo diremos, manifestaremos los obstáculos que en nuestro concepto impiden de pronto esa reunion para que conocidos, se procure remediarlos. Estos mismos ambiciosos á quienes aludimos en los párrafos que preceden, han logrado persuadir á la multitud, de que existen en la república clases rivales, clases enemigas, irreconciliables, y cuya simultanea existencia es incompatible, porque la de las unas escluye á las otras: esas clases son el pueblo y el ejército, la fuerza moral y la fuerza física; ello es la mas solemne falsedad, porque el pueblo y el ejército son una misma cosa, puesto que éste es una parte de aquel, y la fuerza física no puede existir sin el apoyo de la moral; pero el hecho lo palpamos: de aquí es que si un gobierno se apoya en el ejército, tiene en contra al pueblo; ó de otro modo, si se apoya en la fuerza física, la opinion le es adversa y al contrario. Trabajemos, pues, de consuno para deshacer esa equivocacion; demostremos hasta la evidencia la falsedad de esa opinion; pero busquemos á la vez ese principio de moralidad: acojámonos á él como la única tabla de salvacion que se presenta en el naufragio que padece la nave del Estado, y habrá union. Pero nótese bien cuál debe ser aquel principio: evídense mucho, sí, mucho, de que no sean las personas cuya ambicion y egoismo reprobamos, las que se encarguen de dirigir la cosa pública, y entonces habremos alcanzado el remedio; de lo contrario, nos parece imposible zanjar las dificultades actuales, al menos con honor y decoro, sin cuyas cualidades ó circunstancias, nada deseamos, y antes de perderlas, queremos dejar la existencia.

[La Prensa.]

Morelia, Julio 5 de 1846.

La feroz discordia, abortada en mal hora de las entrañas del abismo para causar la perdicion de los estados, acaba de ser solemnemente abjurada en las aras del bien publico por el corazon generoso de los habitantes de Chihuahua. Poco tiempo hacia que este Departamento era víctima de la mas funesta division; pero apénas los peligros de la patria se presentan con el aspecto imponente que hoy tienen; cuando todos se convencen de que su primer deber es salvarla, y luego tratar de la clase de instituciones por que ha de regirse. No hay uno solo entre los Mexicanos, que no estan completamente obsecados por el espíritu de partido que no anhela por que todos se unan, por que todos dirijan sus esfuerzos á este noble objeto. Con todo, las pasiones desencadenadas están fomentando el descontento con inoportunas pretensiones de cambios políticos; parece que solo se espera que los invasores vengau á ponernos en paz. ¡Desgraciada la nacion, cuyas revueltas intestinas dan sobrado motivo para esperar que se realizen tales temores! Apellamos al sentido comun, y nombramos por jueces á los mismos que impugnan el actual orden de cosas; ¡los que en Jalisco levantaron el estandarte revolucionario pretendiendo entronizar la demagogia no cargan con la responsabilidad inmensa de los males de la patria! No es el Gobierno el que delinque con mandar fuerzas que los reduzcan al sendero del orden, por que éste se halla en el caso de contener la rebelion tan perniciosa para la tranquilidad y paz públicas como cualquier otro mal que pueda venirnos del exterior; son si los que escogiendo la coyuntura mas espinosa para promover sus asonadas lo precisan á dividir las tropas á fin de mirar por la conservación comun. ¿Se querrá que se dejen ardir impunemente parricidas que se detraerán de sus tareas cuando en época igual empleaba una lealtad excesiva con los autores de tales atentados? ¿Había quien aprobara su conducta? ¿Los mismos en quienes ejercia su tolerancia lo trataba de inepto? ¿Se quiere desprendimiento y generosidad de parte del Gobierno, y ningun desprendimiento, ninguna generosidad se pide á los que lo hostilizan desconociendo su autoridad y revelándose contra él; ¡pues que los que lo provocan no son tambien Mexicanos! ¿ó solo ellos estan autorizados para no renunciar á sus pretensiones cuando asi lo exigen las angustiadas circunstancias en que se encuentra la República? Es mas laudable ver al que se estravia reconocer su error, y entrar de nuevo en la senda del deber, movido de un impulso propio; y no que el magistrado use de una clemencia intempestiva que aumente el número de los delinquentes, desprestigiando el respeto que todos deben tributar á la ley. Al primero se alaba por que renuncia á un proyecto desastroso que podia llevar adelante como dueño absoluto de sus acciones; el segundo se vitupera por la debilidad que muestra transigiendo con el criminal, y dispensándole una clemencia de que no tiene facultad para disponer. Nosotros aguardamos que la patriótica conducta del Departamento de Chihuahua será imitada por el Sur y Jalisco, y que unidos todos con lazos fraternales nos apercebieremos para el combate, y saldremos al encuentro á nuestros enemigos entonando himnos guerreros, sin anhelar mas gloria que morir ó vencer.

(La Voz de Michoacan.)

Habana, Junio 9 de 1846.

Muy Sres. míos: Las noticias locales que pudiera transmitir á W. son de poca importancia respecto de esa república: mas las que sé en lo particular, con referencia á la contienda entre los Estados Unidos y

esa nacion, y aquella y la Inglaterra, sobre la tan cacareada cuestion del territorio del Oregon, no son de igual naturaleza á las primeras. En esta virtud, paso á descubrir unas y otras.

Aquí se han abultado de una manera singular las batallas del 8 y 9 del pasado, entre los mexicanos y los yankees; de tal suerte, que ya creíamos decidida la cuestion á favor de W. cuando la cosa está todavia en pañales; y que segun las miras de esos colosos, cuyo ardiente y ávido ojo clavan ya sobre este pais, les precisa llevar la guerra á todo trance, si no quieren W. verse lenta y paulatinamente desmembrados, y sin fuerzas en el porvenir: pues las esperanzas que podia concebir ese gobierno y todo mexicano, en lo tocante á la provocada disencion de los Estados Unidos, con la Gran Bretaña, por la causa enunciada, pueden á mi modo de ver perderlas; puesto que, en ésta es muy correlativo lo que sigue:

Despues de tantos planes, reverses y capeos diplomáticos entre Mr. de Buchanan y Mr. Packenham, y despues de tres distintas proposiciones no aceptadas, ya por un contendiente peticionario, ya por el otro, salimos hoy con que la Inglaterra, ha accedido á la peticion americana, que en nada es ventajosa para la Inglaterra, bajo el siguiente orden: "Los Estados Unidos ceden á la Gran Bretaña, hasta el 49º de latitud, cuya línea partirá desde las montañas Pedregosas, hasta el estrecho de Juan de Fuca; quedando libre la navegacion del Columbia á ambas naciones, y la del San Lorenzo, en el Canadá, á solo los americanos;" de suerte que estos adquieren la parte del Sur mas productiva y rica del territorio en cuestion, y le queda la facultad de esportar sus frutos y mercancías desde el Lago Ontario, hasta el océano Atlántico, cruzando todo el Canadá; entre tanto queda á la Inglaterra, la parte del Norte que es la mas estéril; aunque una de las islas es que la Gran Bretaña, disiente de la isla de Vanower, hasta el año de 1860, en que un nuevo tratado sancionará la pertenencia legal de la esprezada isla.

Tal es la condescendencia de los ingleses con sus sangrientos, aunque políticos, enemigos los americanos; pero esta paz entre los dos ambiciosos mas grandes del orbe, no sé que le encuentro de ridiculo acerca de los primeros, y de pernicioso respecto de los segundos.

Sin embargo de lo espuesto, las noticias de las batallas de 8 y 9 al frente de Matamoros, deben haber producido á esta fecha gran sensacion en Londres, y es de esperarse haya una mediacion y arreglo en la contienda entre México y los Estados Unidos del Norte; á lo que no deben ser indiferentes los gabinetes europeos, especialmente, el de la Francia y Alemania: tanto por no convenirles el engrandecimiento de los americanos, cuanto que sus propiedades en México, serian notablemente perjudicadas.

En este momento acabo de recibir una carta fechada en Washington á 18 del próximo pasado, en que nuestro amigo Carlos me dice: "hoy he presenciado el caloroso debate tenido en el senado, y en el cual se han hecho fuertes imputaciones á Mr. Polk, y los partidarios de la paz sostienen que una contienda sangrienta con México, enverterá las potencias europeas, y puestas contra los Estados Unidos, comenzará la decadencia de estos, sin haber llegado á la cumbre, ó cima de la prosperidad."

Esta idea me es muy lisonjera para el buen porvenir de México; y es de pesarse, que si vds. saben aprovecharse de ciertas circunstancias, y ponen en juego algunos medios, adquieran una paz sin condiciones degradantes.

Es cuanto por ahora ocurre, quedando siempre de vds. su atento servidor Q. SS. M. B.—El corresponsal.

Veracruz, Julio 2 de 1846.

La carta de nuestro corresponsal de

la Habana ha quebrantado nuestras esperanzas, puesto que por un momento dimos acceso á la noticia que publicaron nuestros cólegas de la *Esperanza* (de Tampico) suponiendo que la Inglaterra habia declarado la guerra á los Estados Unidos; y aunque no pasamos la noticia sin comentacion de desconfianza, presumimos que habiendo causas influyentes para ello, no era difícil un rompimiento entre ambas potencias; y mucho mas cuando un tratado desventajoso como el que se dice se ha celebrado, se aja el orgullo preponderante de los astutos, sútiles y guerreros ingleses.

No somos partidarios de la guerra, por que en ese caso podría contársenos en el número de los amigos de la destruccion, que no quieren conocer las ventajas de la civilizacion moderna; pero una nacion no es una persona aislada sin herederos legítimos ni forzosos, que poco importa pierda parte de sus propiedades, derechos y acciones; al contrario, una nacion está compuesta de multitud de familias, y si estas pierden un solo palmo de terreno, una propiedad pública por pequeña que sea, todas se afectan, todas se perjudican, ya inmediata, ya inmediatamente; así es, que el principio de la propia conservacion que está ligado con las propiedades, merece todo cuidado, toda defensa, si no se quiere que la ruina se introduzca y termine por consolidarse.

Si la noticia á que nos referimos concerniente al Oregon fuere cierta, no dejáramos de hacer algunas reflexiones sobre tan delicada materia, porque en tal tratado vemos un mal, aunque no muy próximo, pero fácil de suceder, y el cual tiene relacion directa con nuestra república, y el que debemos apresurarnos á contener ántes que llegue á tomar cuerpo, y la imposibilidad de su reparacion sea absoluta.

(Del Indicador.)

San Luis Potosí, 11 de Julio de 1846.

CONTINUACION DEL ARTÍCULO DEL DIA 4.

Dos hechos muy recientes nos convencen de que el congreso y el gobierno van por el camino designado por el patriotismo ilustrado, al par que prudente. Uno, la iniciativa del gobierno para que se declare la guerra á los Estados Unidos; otro, la ley de 29 del próximo pasado, autorizando la creacion de recursos y el mejor arreglo de las rentas públicas.

Son ciertamente providencias de inmensos resultados para que pueda decirse que se ha andado corto en preparar los medios de defensa. Lo mismo hubiera intentado cualquiera otra administracion por mas popular que se la suponga, porque, si se trata exclusivamente del caso de guerra, es indispensable declararla y decir como se vá á sostener. En esas dos resoluciones, como en sus bases naturales, descansarán todas las demas, propias y análogas al plan único que debe desenvolverse: "hacer la guerra á la nacion que quiere borrarlos de la lista de los pueblos."

La formal declaracion de guerra es la que se discute actualmente en la Asamblea nacional, no el que la Nacion esté ó no en el caso de defenderse de una agresion, que de sufrirla la cubriría de ignominia. Convencidos de esta verdad, y tratándose solo del modo de emprender ó sea sostener la resistencia en que libra su existir el pais, que por débil ha exitado la codicia loca é indefinida de otro á cuyo favor está el mayor poder físico, nos inclinamos á que se empeñe la lucha, prévia una declaracion expresa y franca. Desaciertos, inevitables

cuando se sale de una vida de opresion á otra en que la accion es desembarazada, han dado motivo á que México ante los demas "pueblos civilizados del globo, no sea considerado digno de las atenciones que solo engendra y establece una larga série de hechos incontrovertibles, una dilatada página de méritos debidos á una prudente circunspeccion, á una madurez de juicio. Su crédito ha sufrido humillaciones: de su poder se duda, y le és desventajosa la opinion, en tanto que se le reputa incapaz de darse instituciones duraderas, y aun de alimentar principios de honor. Engañados por estas prevenciones, que distan mucho de la realidad de las cosas, ecsaminadas con criterio, los norteamericanos se atreven á ultrajarnos de la manera mas vil y ratera que pueda concebirse, publicando que son agredidos en sus posesiones, cuando la historia imparcial tiene acumulados testimonios intachables de lo contrario, y de que la lealtad del caracter mexicano es mas bien la que ocasionará su temerario arrojio. Para destruir ese equívoco predicamento en que quieren forzarlos á aparecer, importa declarar sin doblez, con solemnidad, que estamos resueltos á la guerra, haya ó no haya recursos para hacerla; porque los trasportes del honor ultrajado no se contienen entre esas redes que rompe la magnanimidad al primer impulso. México obrando en esa hipótesis, si llega á sucumbir por que tal sea su destino, conservará sin embargo, de su lado el aprecio general, merecerá á lo menos una mirada de compasion conquistada por su heroismo. ¿Y por qué no podría suceder que una desicion como esta nos valiera el auxilio de alguna nacion fuerte para quien no fuera ageno el odio á la iniquidad?

Por otra parte. La declaracion de guerra es el billete de desafío: envuelve la valia del justo enojo, representa el sentimiento intimo de la posibilidad de pelear; y los mexicanos, ciertos de su superioridad individual por sus prendas morales, con relacion á la raza de vándalos que tienen á sus puertas, responderían gozosos al llamamiento del gobierno. Y no hay que dudarlo, si se consideran las espontaneas ofertas de que tenemos evidentes pruebas desde que se comprendió el riesgo á que nos ha traído el mal suceso del 9 de Mayo. Si no obstante la conviccion de que entre nosotros ha fructificado la proverbial entereza de nuestros mayores: si á pesar de la seguridad de que los recursos no están agotados, recursos que en sentir de un periódico español son "asombrosos;" y si en fin, llegare á suponerse tristemente que nada hay que esperar de un eléctrico esfuerzo como el empleado en 821 para desatar los lazos con la metrópoli, convénganse á lo menos en que siempre una porcion considerable de ciudadanos seguiría la suerte del Gobierno: esto es, que comprometidos grandes intereses, ricas posesiones que mal pudieran escapar de la ávida garrá del yankee, una vez tolerada su dominacion, mas honroso sería sacrificarlo todo en la defensa de una tierra que abrió sus tesoros al que nació en ella, al hijo que nutrió con sus variados y abundantes frutos. Si no por amor á

ella, por egoismo, si podemos decirlo, se verian estrechados á mantener la lid, todos los que por su poder material pensarán en que su apatía les acarreará la pérdida irreparable de sus bienes y de su influencia en la condicion social.

Quizá el colorido de este cuadro lo hemos tomado de inducciones que nos alucinan; mas por fortuna del pais, no somos llamados á resolver la cuestion. Con puras intenciones iudicamos pensamientos que tal vez servirán para alentar al espíritu público, y para conservar viva entre nuestros lectores de buena fé, la que es preciso depositar en el Congreso constituyente y en el Gele de la República. Esta es la ambicion noble que nos anima, aunque en contra veamos opiniones muy respetables que acatamos, y acaso prevalecerán, no solo porque sus autores son de primera nota, sino porque los fundamentos en que estriban son de gran peso.

Diremos por último, que la confianza que tenemos en los actos de la administracion, nos hace ver como asertado el decreto sobre facultades para proporcionarse los medios de seguir la guerra. Las consecuencias del decreto serán que los inconvenientes hasta aquí difíciles de superar, cedan á la fuerza de accion, á la probidad inegable y al sincero amor patrio, que simboliza el actual presidente de la República. E. B.

[del Boletín Oficial.]

NOTICIAS Y HECHOS DIVERSOS.

Pujilato Inglés.—Un diario de Newcastle publica la relacion de uno de esos duellos al pujilato que tan poco favor hacen á la civilizacion inglesa. Tratábase de una apuesta de 10 lib. esterlinas por Michael Reilly contra William Gleghorn, dos célebres pujiladores de aquel pais.

El pujilato duró dos horas y media. Cada combatiente tenia sus padrinos, y asistian sus médicos, y un considerable número de espectadores. Los luchadores se hallaban al 47º asalto, ambos con las fuerzas agotadas, cuando Gleghorn fué proclamado vencedor, pues Reilly acababa de caer exánime. Trasportado del campo de batalla falleció á las tres de la mañana del dia siguiente, al cabo de una cruel agonía.

Justo es decir que ese género de diversion, que tanto agrada al pueblo inglés, no está tolerado, y que así que los magistrados tuvieron noticia de la muerte de Reilly, se procedió á una sumaria; pero en general los jueces son bastante indulgentes con los pujiladores, y esto es sin duda lo que contribuye á que sean tan frecuentes sus combates.

Misterios de la mar.—El cónsul general de Inglaterra en el Centroamérica acaba de dirigir al *Foreign office* una carta fecha el 3 de Diciembre último en Guatemala que revela un descubrimiento misterioso. El capitán James Davies, comandante del *Black Cat* que llegó de Londres á Iztapa, ha hecho al cónsul una declaracion de la que resulta lo que sigue:

"Hallándose el 10 de Noviembre á la altura de las islas Chatam, el capitán saltó á tierra para hacer aguada, pero como no hallase agua continuó costearo durante dos horas y media, corriendo como unos seis nudos y medio. En fin, percibiendo una bahía profunda, botó al mar su lancha para penetrar en ella y comenzar de nuevo sus investigaciones. Al abordar, quedó admirado de ver en la orrilla una veintena de barricas de agua; acercóse á ellas, y habiendo examinado una, se convenció de que estaban llenas; pero como no era natural la presencia de aquellas barricas en

una isla inhabitada, quiso antes de alejarse penetrar mas en los bosques.

"Apenas anduvo unos cincuenta pasos, percibió dos mástiles clavados en la tierra que parecia haber pertenecido á un buque de 160 á 200 toneladas, y atados aun á uno de ellos los despojos de una bandera americana. No lejos de allí se veia un monton de cenizas que indicaban se habia hecho un gran fuego, y luego instrumentos de marina medios fundidos ó torcidos, sextantes, compases, tenedores y cuchillos, por la mayor parte casi enteramente quemados; sin embargo, en la hoja de ellos pudo ver el nombre de Rodger. Veíanse tambien agujas de cocer, botones de oro, de los que el capitán recogió cinco que pesaban dos onzas, y le parecieron de oro español de 1787. Antes de dejar aquellos sitios sondeó la arena, y como hallase resistencia, escabó y halló una caja de buque marino en estado de putrefaccion, maiz y otras conservas, una caja con útiles de carpintería, utensilios de cocina, vajilla, mosquetes desmontados, pólvora &c.

"No pudiendo sacar ningun partido de este descubrimiento, el capitán resolvió publicarlo y dar estos datos á las personas á quienes pueda interesar, pues supone que aquellos despojos deben ser el resultado de un acto de piratería ó de alguna insurreccion. El capitán se limitó á llevar á bordo tres de las barricas de agua que halló en la orilla, y continuó su derrotero.

"La isla de Chitam está situada cerca del ecuador, como á unos 87.º de longitud."

Al principio se creyó que aquellos despojos pertenecian al buque peruano *Jóven Cecilia* que salió de la costa del Perú en noviembre de 1844 con un cargamento de un valor como de unos 20,000 pesos; pertenecia á un inglés; pues habia tocado en Realago, Puntas de Arenas y en Acátjinh, y despues no se volvió á oír hablar de él. Pero la naturaleza de los objetos reconocidos por el capitán Davies, y los pedazos de oro fundido hallados en medio de los despojos, no permiten dar asenso á esa sospecha, y por consiguiente queda la misma duda sobre ese descubrimiento.

(Correo de Ultramar.)

LA ESPERANZA.

Tampico, Julio 21 de 1846.

Hemos visto la iniciativa que la Exma. Asamblea departamental de Zacatecas, dirige al Supremo gobierno, con fecha 7 del que cursa, y si alguna vez ha podido decirse que el celo y el patriotismo han sufrido un extravío, sin duda lo es en esta, en que arrastrados los juiciosos Zacatecanos por tan generosos impulsos, han lanzado sin quererlo una tea de discordia, que en nuestro concepto será tan funesta á la patria como las maquinaciones de sus enemigos exteriores: muchas veces el mejor antecedente nos conduce á un fin que no habiamos calculado y que produce un mal positivo para la Nación en cuyo beneficio queremos impender nuestras fatigas: así sucede á nuestro humilde juicio con la iniciativa de que llevamos hecha referencia.

Larga tarea es por cierto entrar en el examen de un documento de la naturaleza del que examinamos redactado con tanto espacio, y meditado seriamente en una prolongada sesion de la mañana y noche del 6, como dice el Exmo. Sr. gobernador con motivo de las circunstancias de inminente riesgo á que están expuestos los departamentos de Nuevo-Leon y Coahuila por la invasion de las tropas extranjeras y el conflicto en que se halla Jalisco por resultado de la guerra civil; pero sin embargo esto no nos dispensa, ni nuestras pobres luces de entrar en la discusion de un punto tan vital para nosotros, como que consideramos que hoy puede ser la suerte tal vez de la República por los resultados que debe ofrecer.

Y sea en parte á tamaño temor, la misma categoría de las personas que hablan y la misma clase del documento á la que nos referimos, no menos que el punto donde emana, porque siendo uno de los departamentos mas acreditados por su patriotismo y decision, Zacatecas merecerá siempre aprecio y respeto en cuanto diga, porque Zacatecas tiene en su seno muchos leales y patriotas, que pueden sin duda estraviar alguna vez sus ideas por un acceso de celo, pero que tienen tambien el merecido concepto que aquellas virtudes les han hecho ganar.

Preténdese que el actual congreso se declare convocante para el solo efecto de arreglar la ley de elecciones á un nuevo congreso extraordinario que constituya la nacion sin trabas bajo la forma de gobierno republicano representativo popular; y esta sola pretension seria bastante á entorpecer hoy el curso de los negocios que ya se encaminan á la terminacion del gran objeto de la defensa nacional, que tanto ansia todo buen mexicano. La precisa demora para la convocatoria, la variacion del poder en otras manos, y todas las consiguientes exigencias á este estado, serian otros tantos elementos de destruccion por nosotros, que hemos visto ocupar á Matamoros en el medio tiempo en que el actual congreso ha podido dictar medidas sobre nuestra situacion, en lo adelante tal vez tendríamos que lamentar otros sucesos por la falta de la necesaria atencion.

Entrar en la cuestion de legalidad sobre la existencia del actual congreso, seria desquiciar el estado: la primera consecuencia de esto seria que todas las medidas dictadas acerca de la guerra exterior, quedasen desde luego ilusorias, y si esto no era ofrecer al enemigo todas las ventajas del tiempo, y la posicion, era cuando menos el motivo para que desalentado el patriotismo viendo que su esfuerzo era inútil y tardio, dejase obrar los partidos y se entronizasen exaltados en los momentos mismos en que iban acallandose. El gobierno ha dispuesto hasta ahora lo mismo que se pide: ha sancionado como principio, como base fundamental del sistema, el republicanismo, y no hay por consiguiente ni el mas ligero temor de que podamos perder nuestra independencia, porque aun cuando así no fuera, aun cuando no lo quisiesen los gobernantes, entonces se alzaria en masa toda la nacion para defender sus derechos, y con esa justicia propia de los pueblos vindicaria el ultraje recibido.

Preténdese tambien una segregacion de ciertos departamentos que seria á todas luces tan riesgosa como dañosa: cualquiera que sea la posicion de ellos con respecto al enemigo exterior, todo lo que sea alterar hoy la union, ya de los pueblos, ya de los ciudadanos, es ofrecer un seguro triunfo á ese mismo enemigo que se pretende combatir. Los departamentos por si solos no pueden tener todos los auxilios y recursos que se necesitan para esta guerra nacional, y aislar los del resto de la Nación, seria ó condenarse á ellos á la inaccion ó reducirlos á ella al desprecio; la unidad nacional dejaria de existir de hecho con ese especie de coalicion parcial que no debia por resultado si no emulaciones, malos ejemplos que por cualesquiera otras circunstancias provocarían las mismas solicitudes en los demas departamentos.

La iniciativa, así en la exposicion de sus fundamentos como en la redaccion de ellos, contiene ideas con que no podemos convenir: preciso será por lo mismo que entremos de lleno en el examen de ambas cosas y vamos á hacerlo aunque con suma desconfianza por nuestra escasez de conocimientos sintiendo que los estrechos límites de nuestro periódico no nos permitan en un solo artículo ocuparnos lo bastante; aplazandonos para continuar en nuestros próximos números.

Continuara.

Copiamos á continuacion un párrafo

fo de una carta escrita en Matamoros, y comunicada desde San Fernando con fecha 13 del presente.

"El 28 de Mayo se han perdido tres vapores, el *Coronel Longs*, el *Elo*, y el *Agusta*, este último hay esperanza de salvarlo. El 28 de Junio se presentó frente á la Barra el vapor *Alabama* con 1,200 voluntarios; pero á las nueve de la mañana se retiró á causa del ventarron: este mismo dia se perdió el vapor *Coronel Kornet* y cinco goletas y de estas una ha zozobrado en la Barra, y toda la tripulacion se ha ahogado. El vapor *Alabama* no habia vuelto el dia 1.º de Julio, y se presume generalmente haberse perdido. La marea fué tan grande el dia 28; que toda la carne, arroz, jamon, galleta y vinagre, se han enteramente perdido; es una pérdida incalculable para los Estados- Unidos. Tambien se ha perdido un vapor la *Frontera* en la boca del rio: toda la costa del Brazo hasta una legua, hay regados carne, cajas, barriles de papas, jamones y otros efectos, y puedo asegurar á V. que el patriotismo de los voluntarios se ha resfriado con lo ocurrido el dia 28."

Junta Patriótica.

Se ha verificado el nombramiento de esta el 19 del presente y han resultado electos los señores que siguen.

PRESIDENTE.

S. general D. Anastasio Parrodi.

VICE-PRESIDENTE.

S. prefecto D. Felipe de Lagos.

- | | |
|--------------|--------------------------|
| 1.º vocal | D. José María Cuesta. |
| 2.º idem | D. Francisco Becerra. |
| 3.º idem | D. Andres José de Cos. |
| 4.º idem | D. Domingo Isasi. |
| 1.º suplente | D. Manuel Bello. |
| 2.º idem | D. Antonio Tenorio. |
| Orador | Dr. D. Ramon F. Valdes. |
| Tesorero | D. José María Laquidain. |
| Secretario | D. Ramon Maraboto. |

NOTICIA MARITIMA.



ENTRADAS.

Dia 16—Fondeó fuera de la barra el vapor paquete inglés "Dee," su comandante Boxer, procedente de Veracruz en 24 horas, conduciendo 680 frascos azogue y los pasajeros siguientes; Antonio Gutierrez, español, comerciante; Nicolas Dalacoste, frances, comerciante.

ENCARGADOS DE LA SUSCRICION.

- | | |
|----------------------|-------------------------|
| En San Luis Potosí, | D. Joaquin Harmony. |
| „ Soto la Marina, | D. Francisco Piza. |
| „ Ciudad Victoria, | D. Eleno Vargas. |
| „ Huejutla , , , , | D. Luis Andrade. |
| „ Tlaxiaco , , , , | D. Antonio Mora. |
| „ Tantima , , , , | D. Nicanor Dominguez. |
| „ Ozuluama , , , , | D. José María Zavala. |
| „ Tuxpam , , , , | D. Felipe Chap. |
| „ Veracruz , , , , | D. Roque Serdan. |
| „ Jalapa , , , , | D. Manuel M Quiros. |
| „ Puebla , , , , | D. Leonardo M. Tamariz. |
| „ Mexico , , , , | D. Alejandro Faulad. |
| „ Monterey , , , , | D. José M. Gaja. |
| „ Magiscatán , , , , | D. José M. Uribe. |
| „ Rio-Verde , , , , | Ldo. D. Miguel Lazo. |
| „ Matamoros , , , , | D. Juan José Lopez. |
| „ Guanajuato , , , , | D. Lucas de Hontañon. |
| „ Zacatecas , , , , | D. Luis Dupeiron. |

IMPRESA DE PERILLOS Y GROIZARD.